

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Perforaciones IV de la Carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dispuesto por R-DNAT-2017-198; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado la inscripción de los siguientes interesados: Víctor Abdala Haguin y Gerardo Medina.

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos – Resolución N° 350-87 C. S. y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado, para fijar fecha de Oposición:

Titulares:

Ing. Carlos Alberto Albarrazín
Geól. Alfredo Oscar Rodríguez
Geól. Carlos Alberto Manjarrés

Suplentes:

Geól. Luis Andrés Álvarez
Dr. Rodolfo Fernando García
Dr. Carlos Juan Schulz

Que se consensuó la fecha de sustanciación que figura más abajo con los señores miembros titulares del jurado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día **martes 08 de agosto de 2017 a Hs. 09,00 en Secretaría de la Sede Regional Tartagal**, para el **SORTEO DE TEMA** de la prueba de oposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR con dedicación SEMIEXCLUSIVA** para la **asignatura PERFORACIONES IV** de la Carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) y para el cual registraron su inscripción los siguientes postulantes: Víctor Abdala Haguín y Gerardo Medina.

ARTÍCULO 2°.- Fijar el día **jueves 10 de agosto de 2017 a Hs. 09,00** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciará las clases orales públicas, en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Jurado que deberá entender en la presente convocatoria, de acuerdo a los motivos expresados en el exordio, es el siguiente:


R-FIJA FECHA-PAD-S-PERFORACIONES IV-Tartagal-17

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-894
Salta, 22 de junio de 2017
EXPEDIENTE N° 20.331/2015

Titulares:

Ing. Carlos Alberto ALBARRAZÍN
Geól. Alfredo Oscar RODRÍGUEZ
Geól. Carlos Alberto MANJARRÉS

Suplentes:


Geól. Luis Andrés ÁLVAREZ
Dr. Rodolfo Fernando GARCÍA
Dr. Carlos Juan SCHULZ

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Gabriela MARIJAN MARCHETTI
Estamento de Estudiantes: Srta. María Carolina RUIZ

ARTICULO 4°.- INDICAR que el cargo objeto del concurso está contemplado en la Planta Docente, Resolución CS N° 190/95 y se encuentra cubierto en forma interina por el Ing. Abdala.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, miembros del Jurado, Postulantes, Secretaría Académica, a la Escuela de Perforaciones, Sede Regional Tartagal, Veedores, publíquese en cartelera y página de la Facultad de Ciencias Naturales y el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y siga Dpto. Docencia a sus efectos.
aim.


Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales